

PONFERRADA

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita instancia de doña Benigna Reguera Parada, mayor de edad, casada, intervenida de su esposo, don Gerardo Arias Gutiérrez, industrial y vecinos ambos de Villaverde de los Cestos, en el municipio de Castropodame, expediente sobre declaración de fallecimiento de don Tomás Reguero Alvarez, tío de la promoviente, hijo de don Felipe Reguero, natural de Castropodame, y de doña Ramona Alvarez, natural de Villaverde (León), sin que desde hace más de diez años se hubiese vuelto a tener noticias suyas, suponiéndose que se ausentó para América.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ponferrada, 5 de octubre de 1965.—El Juez, César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Frutos.—6.537-C. 8.965-3. y 2.ª 29-11-1965

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

LORENZO VENTALLER, Christian; natural de Morcenx (Francia), de dieciséis años, hijo de Eugenio y de Teresa, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Wad-Ras, número 89, Instituto Ramón Albó.—(5.648), y

URBANO VALLEJO, Pedro; natural de Barcelona, de dieciséis años, hijo de Pedro y de Pilar, soltero, albañil, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Wad-Ras, número 89, Instituto Ramón Albó; procesados en la causa número 672 de 1964 por tentativa de robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(5.649.)

ARJONA BORDAS, José; hijo de Pedro y de María, natural de Barcelona, soltero, pulidor, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vilana, número 10; procesado en el sumario número 653 de 1965 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(5.650.)

RODRIGUEZ PAZ, Antonio; de treinta y tres años, soltero, carpintero, hijo de Angel y Josefa, natural y vecino de Fene-Puentedeume, y actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 197 de 1965 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Betnazos.—(5.651.)

REINA FUENTES, Angel; de treinta y cinco años, hijo de José y de María, soltero, peón, natural de Bayarque (Almería), domiciliado en Las Fraquesas, donde dijo vivir en calle Barcelona, 9, barrio Bellavista, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 6 de 1965 por atentado Agente Autoridad, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers.—(5.652.)

M. ALLFORD, William; domiciliado últimamente en Mauricio Legendre, 7, primero B; procesado en el sumario número 586 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(5.655.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la III Bandera de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra deja sin efecto la re-

quisitoria referente al procesado en la causa número 100 de 1965, Francisco Ortueta Martínez de Orliano.—(5.645.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 286 de 1965, Manuel Lozano Mateo.—(5.630.)

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 23 de 1936, Vicente Martínez.—(5.631.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Vieja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 72 de 1955, Julio Hernández Garriga.—(5.632.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 171 de 1964, Isabel Díaz Pantoja.—(5.636.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en a causa número 154 de 1955, Prudencio Uzar Cabrero.—(5.638.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 565 de 1965, Francisco Ugaña Concejo.—(5.654.)

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1956, Santiago González Puga.—(5.656.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 445 de 1965, Rafael Feboy Muñoz.—(5.658.)

El Juzgado de Instrucción de Sacedón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 11 de 1936, Pedro Martínez Martínez.—(5.659.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Isla Porro», sita en Fornells (Menorca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Isla Porro», sita en Fornells (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón a las nueve horas del día 12 de enero de 1966 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 80.000 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid; en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mahón, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 20 de noviembre de 1965.—6.893-A.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una prensa de 100 Tm.

Este Parque Central de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa una prensa de 100 Tm.

Se admiten ofertas de material de fabricación nacional o extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en la proposición-oferta y en el sobre que presenten, hasta las doce horas del día 10 de diciembre próximo, las cuales deberán ser entregadas en la oficina del Detall de este Parque, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-admi-

nistrativas se encuentran en la citada oficina para ser examinados por las casas interesadas todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 23 de noviembre de 1965.—El Comandante Jefe del Detall, Julian Torres Delgado.—6.898-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de León por la que se anuncia quinta subasta de una finca urbana, sobre la base de la mejor oferta presentada.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, se saca a la venta en pública subasta, que ha de celebrarse a las doce horas del día 29 de diciembre del corriente año en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, sobre la base de la mejor oferta presentada, la finca urbana que a continuación se describe, y que ha sido declarada enajenable por Orden ministerial de 9 de marzo último.

Número 1 de la relación de Inventario de fincas adjudicadas al Estado. Edificio enclavado en la capital de León, calle Matasiete, número 7. Está compuesto de sótano, bajo, primero y segundo. Las plantas de sótano, bajo y segundo ocupan una superficie de 85 metros cuadrados; la planta primera mide 98 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con casa de Martina de Juan; por la izquierda, con calle Matasiete y casa de herederos de Joaquín Alonso Salvadores, y por la espalda, con patio de la misma casa de herederos de Joaquín Alonso Salvadores y, además, en la parte de la habitación principal, con casa de Leonardo Tagarro.

Esta finca está inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de León al tomo 782, libro 113, folio 71 vuelto, finca número 2.112 triplicada, inscripción 15, de fecha 17 de diciembre de 1956.

En la actualidad este edificio está totalmente ocupado, percibiendo el Estado, en concepto de arriendo, la cantidad de 11.520 pesetas anuales.

Intentados sin resultado los cuatro remates anteriores, se fija como precio de licitación para esta subasta la cantidad de 51.000 pesetas, importe de la mejor oferta presentada.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa constituida, conforme al artículo 130 del citado texto legal, la cantidad de 10.200 pesetas, o acreditar, mediante el resguardo correspondiente, haber depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de Perito, voz pública, anuncios, otorgamiento de escritura y cualquier otro que se produzca en el expediente.

Quienes deseen mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación de Hacienda.

León, 22 de noviembre de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.890-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante referente a la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Los Arenales del Sol y Altet, primera fase, en Elche.»

Se hace público para general conocimiento que el plazo de ejecución de las

obras de «Abastecimiento de aguas en Los Arenales del Sol y Altet, primera fase, en Elche», cuyo anuncio de subasta se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 15 de noviembre en curso, queda fijado en cuatro (4) meses, en lugar del plazo que erróneamente se señalaba en el citado anuncio, que se entenderá modificado en tal sentido.

Alicante, 24 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.857-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la enajenación de balasto existente en la línea de Valdepeñas a Puertollano.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

La fianza para tomar parte en esta subasta es de ocho mil pesetas (8.000).

El pliego de bases con el precio-tipo fijado estará de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE y en la Oficina del Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, en Valdepeñas, en los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y se acompañarán los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El Director.—6.807-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación del remolcador «José Elduayen».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación del remolcador «José Elduayen».

El pliego de bases se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de la Junta (calle Pablo Morillo, número 9) desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuyo exterior se hará mención del título del concurso, dirigidas al Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo, en un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, con cada proposición, por separado y a la vista, deberá presen-

tarse el resguardo de haber constituido, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional de cien mil (100.000) pesetas.

También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria (artículo 112, Ley de 8 de abril de 1965). Asimismo, y debidamente legalizada cuando proceda, deberá acompañarse la documentación que se especifica en la base decimosexta.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de la explotación del remolcador «José Elduayen», de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo, suplica a V. S. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar a la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo el canon de (en letra).

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo.

Vigo, 20 de noviembre de 1965.—El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—El Secretario-Contador, Fernando Pico Cañeque.—6.891-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta para la venta de aceite de cacahuete refinado.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes convoca concurso-subasta para la venta de aceite de cacahuete refinado, con arreglo a las bases que se determinan en el correspondiente pliego de condiciones, que se podrá examinar en el tablón de anuncios de este Organismo y en las Delegaciones Provinciales del mismo.

Las proposiciones se harán por escrito, con arreglo al modelo que se determina, y habrán de presentarse en las oficinas de Comisaría General el día 2 de diciembre, entre las doce y doce quince horas, ante el Tribunal constituido al efecto. 6.886-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anula el concurso-subasta anunciado para la venta de aceite de oliva.

En relación con el anuncio publicado por esta Comisaría General el día 24 de los corrientes, referente a concurso-subasta para la venta de 10.000 toneladas de aceite de oliva, se comunica la anulación del mismo.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—6.894-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña de promoción de ventas en favor del aceite de oliva español en el Reino Unido.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo saca a concurso público la realización de una campaña de promoción de ventas en favor del aceite de oliva español en el Reino Unido por un importe de dos millones de pesetas, equivalente a £ 11.904, a desarrollar durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 1966 y 30 de septiembre del mismo año, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día hábil, en horas de oficina, en el domicilio de dicho Organismo, España-19, Madrid (España), o en la Cámara Española de Comercio de Londres, 3 Hans Crescent, London, S. W. 1.

El plazo de presentación de proposiciones, directamente o por correo certificado, en el I. P. E. P. O., España-19, Madrid-4 (España), expirará a las doce horas del día 20 de diciembre del corriente año.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—El Director.—6.791-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras desde la plaza La Salve al parque de Ciaño, de esta localidad.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia pública subasta de las obras de construcción de aceras desde la plaza La Salve al parque de Ciaño.

Presupuesto: 607.220,22 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo de los días el último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de haber constituido la garantía provisional por un importe de pesetas 12.144,40, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de dos meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1966.

Examen de documentos: El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará la declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad creado por Decreto de 26 de noviembre

de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de construcción de aceras desde la plaza La Salve al parque de Ciaño, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Langreo, 16 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—6.802-C.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pavimento de hormigón vibrado en el paseo de Prim, de esta ciudad.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento, y en méritos de la autorización otorgada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de un pavimento de hormigón vibrado en el paseo de Prim, por un presupuesto de 1.539.908,96 pesetas, cantidad que se fija como tipo máximo para la presente subasta.

Las proposiciones deberán presentarse, bajo sobre cerrado, en el Departamento de Obras y Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, durante las horas de diez a doce.

Se acompañará por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional de 30.798,16 pesetas y cuantos documentos se indican en las condiciones obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el referido Negociado.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo señalado para su presentación.

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que originen la presente subasta, así como los de asistencia técnica de los replanteos, dirección e inspección de las obras y liquidación y los de asistencia administrativa, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto general sobre el tráfico de las Empresas.

Para todo lo no previsto en el referido pliego de condiciones la subasta se realizará dentro de las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

(Reintegrada con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.)

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en ..., según acredita mediante poder bastanteado), vecino de, con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para contratar las obras de construcción de un pavimento de hormigón vibrado en el paseo de Prim, de esta ciudad, acepta las responsabilidades y

obligaciones exigidas y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de tales obras, por el precio de (en letras) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Firma y fecha.)

Reus, 17 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Juan A. Albony.—6.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles y plaza que se citan.

En méritos de la autorización otorgada a este excelentísimo Ayuntamiento por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por el presente se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Gaudí, San Juan, Santa Ana y San Vicente Alegre, Arrabal de Jesús y plaza Prim.

Tipo máximo.—Pesetas 1.099.859,59.

Presentación de proposiciones.—Se efectuará bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica, y en pliego separado, la documentación aneja, en las oficinas de Obras del Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Apertura de los pliegos.—Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Garantías.—La provisional será de pesetas 21.997,18, equivalente al 2 por 100, y la definitiva, al 4 por 100 del remate.

Gastos de subasta.—Correrán a cargo del adjudicatario, así como los de asistencia técnica de los replanteos, dirección e inspección de las obras, liquidación y los de asistencia administrativa, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto general sobre el tráfico de las Empresas.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

(Reintegrada con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.)

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en ..., según acredita mediante poder bastanteado), vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Gaudí, San Juan, Santa Ana y San Vicente Alegre, Arrabal de Jesús y plaza de Prim, de esta ciudad, acepta las responsabilidades y obligaciones exigidas y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de tales obras, por el precio de (en letras) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Reus, 18 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Juan A. Albony.—6.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.

El Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) abre subasta pública por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para los siguientes aprovechamientos:

Primero.—A las diez horas, monte denominado «La Sierra y Otros», de su pertenencia, número 80 del catálogo; enajenación de 1.504 pinos; volumen de madera, 1.546,176 metros cúbicos, y 541,162 estereos de leñas de copa, madera en pie, rollo y corteza; pérdida por descortezamiento, 21,7 por 100; año forestal de 1965-66.

Tipo base para la subasta: 1.082.323,20 pesetas.

Segunda.—A las once horas, monte denominado «Muela y Huerta de los Descalzos», de su pertenencia, número 79 del catálogo; enajenación de 2.951 pinos; volumen, 2.000.000 metros cúbicos y 700 estereos de leñas de copa, madera en pie, en rollo y corteza; pérdida por descortezamiento, el 22 por 100, año forestal de 1965-1966.

Tipo base para la subasta: 1.400.000 pesetas, no indicando el índice en ninguna de estas subastas por estar pendiente de señalamiento por la Superioridad.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, y los oportunos expedientes se hallarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Por disposición de la Superioridad no se necesita para acudir a las subastas ninguna clase de certificado profesional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, lacrado y con la firma y rúbrica del proponente, hasta el día anterior a la apertura de pliegos, que será el siguiente hábil al que se cumplan los veinte igualmente hábiles señalados para la licitación, y hasta las trece horas, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en relación con la subasta de maderas del monte número del catálogo, propiedad de este Ayuntamiento, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Serán desestimadas todas las proposiciones que no cubran el tipo base de las subastas.

Todos los gastos que lleve consigo el expediente y las subastas, anuncios, gestión técnica, derechos reales, contrato, reintegros y cuantos puedan derivarse de estos aprovechamientos serán de cuenta del adjudicatario.

Para poder concurrir a las subastas será preciso acompañar el resguardo de haber constituido en arcas municipales el depósito del 5 por 100 del tipo base, y el que resultase rematante habrá de efectuar la fianza definitiva del 10 por 100.

Si de estas subastas se quedase alguna de ellas desierta, se celebrará una segunda, y tercera, si fuera necesario, con un intervalo de ocho días hábiles entre cada una, a la misma hora, precio y condiciones señalados para las primeras.

El Ayuntamiento se reserva el poder ejercitar el derecho de tanteo si en la fecha de las subastas la Superioridad no hubiese fijado el precio índice de estos aprovechamientos.

Valdemeca, 16 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.811-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Argel

El señor Cónsul general de España en Argel comunica a este Ministerio el fallecimiento de Gabriel Querreda Bernabéu, natural de Alicante, hijo de José y Amparo, ocurrido el día 14 de octubre de 1965. Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de Licht Morean, residente en 15 Bi, Jourda, París 148, se le hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en el expediente 34 de 1953, que se le ha instruido por importación temporal de la motocicleta marca «Lambretta», matrícula 137-GH-25, calificando la supuesta infracción cometida como de defraudación de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, por ascender los derechos de Aduana defraudados a 1.950 pesetas, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo a lo establecido en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. Y que se le notifica, como inculpa-do para que pueda interponer, caso de no estar conforme, durante el día siguiente al de la publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día

OTROS ANUNCIOS

16 de diciembre próximo, a las once horas, se reunirá en el Almacén de la Administración Principal de Aduanas de Tarragona la Junta de Valoración que ha de tasar la motocicleta aprehendida, a fin de que asista a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio.

Tarragona, 19 de noviembre de 1965. El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—8.963-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario, «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), y en su nombre y representación don Jenaro Millet Maristany.

Domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noguera Ribagorzana.

Términos municipales en que radicarán las obras: Pont de Suert (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento a la factoría piscícola para salmonidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Zaragoza, 4 de noviembre de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.833-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de septiembre de 1965 el «Proyecto de abastecimiento de aguas potables a Busquistar (Granada)», y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pública, esta Dirección facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga, plaza de José Antonio, número 6, 3.º, y paseo de Reding, 6, y en la Sección Este de la misma, en Granada, plaza de los Campos, 10, 3.º, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.